



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

# 934

a. SESION • 15 DE FEBRERO DE 1961

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional [S/Agenda/934] . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General [S/4381]:	
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia [S/4641, S/4650];	
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores [S/4639];	
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [S/4644];	
Informe relativo al Sr. Patrice Lumumba, enviado al Secretario General por su Representante Especial en el Congo [S/4688 y Add.1] . . . . .	2

934a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 15 de febrero de 1961, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sir Patrick DEAN  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

*Presentes:* Los representantes de los siguientes países: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/934)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):  
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);  
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);  
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);  
Informe relativo al Sr. Patrice Lumumba, enviado al Secretario General por su Representante Especial en el Congo (S/4688 y Add.1).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El orden del día provisional para la sesión de esta mañana figura en el documento S/Agenda/934. Si no hay objeciones, consideraré que se aprueba ese orden del día.
2. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Mi delegación no ha olvidado lo ocurrido durante la última sesión del Consejo de Seguridad. Como no pudimos expresar entonces nuestro profundo pesar, nuestra indignación y nuestra condena por el asesinato del Sr. Patrice Lumumba y sus dos ayudantes, queremos aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de la grave preocupación sentida por el Gobierno y pueblo de Liberia ante este triste acontecimiento.
3. Sin embargo, en vista de los últimos acontecimientos, mi delegación se ve obligada a pedir formalmente que se añada al actual orden del día provisional — lo cual no debe interpretarse en modo alguno como una disminución de la gravedad de la situación en el Congo — la cuestión de los recientes disturbios ocurridos en el territorio de Angola.

4. Tal vez los miembros del Consejo estimen que es preciso presentar con mayor antelación una propuesta de este tipo, dado que ahora el Consejo se encuentra tan gravemente agobiado por otros problemas de extrema urgencia derivados de los lamentables acontecimientos del Congo. Pero, si algo hemos aprendido del acontecer histórico de África en los últimos años, es que si tardamos en hacer frente a los nuevos problemas nos podremos encontrar a merced de los acontecimientos en lugar de poder controlarlos. Pido encarecidamente al Consejo que tome nota inmediatamente de lo que está ocurriendo en Angola para que, al menos esta vez, adoptemos nuestras decisiones y establezcamos los procedimientos de conciliación antes de vernos embarcados en la próxima crisis. A mi juicio, no cabe duda alguna de que esa crisis no puede tardar mucho.

5. La marea del nacionalismo africano, que ahora llega a la frontera de Angola, no puede ser detenida como las aguas del Mar Rojo. Tampoco puede aceptarse, desde un punto de vista realista, la tesis de que Angola constituye una parte integrante de la República portuguesa. Uganda y Sarawak no son condados del Reino Unido. Okinawa no es una división política de los Estados Unidos. Nueva Guinea no es un suburbio de Amsterdam. Sea cual sea el criterio que se aplique lógicamente en estos casos, Angola es una colonia, y si el pueblo de esa colonia se ve privado de sus derechos humanos elementales por causa de su condición de sometimiento, tiene derecho a nuestra comprensión o, por lo menos, a nuestra atención.

6. En una de sus frases más memorables dice Shakespeare: "De esa mata de ortigas, el peligro, arrancamos esta flor, la seguridad". Hasta ahora las Naciones Unidas se han conducido con una timidez anormal cuando se les ha invitado a coger ortigas que han temido pudieran picar demasiado. Sin embargo, si se deja que estas ortigas proliferen, su veneno se extenderá tanto que no podrá alcanzarse la flor de la seguridad.

7. Creo que todavía hay tiempo para que ayudemos a construir en Angola un porvenir que ni los portugueses ni los africanos deban temer. Pero ya no disponemos de siglos, ni siquiera de décadas, para realizar lo que debería ser una simple tarea humanitaria. Los cinco millones de habitantes, sometidos y casi olvidados, de esa extensa región no pueden

esperar toda una eternidad para lograr la libertad que sus hermanos del norte ya han conseguido en el vibrante contexto de la actual generación.

8. Por una vez, seamos audaces; mostremos valor en lugar de timidez; seamos capaces de prever en lugar de comprender a posteriori, capaces de otorgar lo suficiente y en el momento preciso, en lugar de hacerlo escasamente y demasiado tarde. En resumen, demos prueba de la imaginación que puede evitar que unos pocos cometan más locuras que las que desean cometer y que muchos soporten más humillaciones que las que pueden soportar.

9. Monrovia ha hecho la siguiente declaración:

"El Gobierno de Liberia siente gran inquietud ante las noticias de que se están cometiendo brutalidades en la Angola portuguesa.

"Este Gobierno reconoce el principio de que para que la humanidad no se vea obligada a recurrir, en última instancia, a la fuerza y a la violencia contra la tiranía y la opresión, es preciso que el imperio de la ley proteja los derechos humanos.

"El Gobierno de Liberia desea señalar que, según informaciones procedentes de Angola, al parecer fidedignas, se están violando en ese país los derechos humanos fundamentales, en contravención de la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo que puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"Por lo tanto, el Gobierno de Liberia ha pedido a su representante ante el Consejo de Seguridad que solicite la inclusión de la cuestión en el orden del día del Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas."

10. Si se decide incluir la cuestión en el orden del día, me permito reservarme el derecho de presentar un proyecto de resolución adecuado para que el Consejo lo examine.

11. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo ha escuchado la propuesta hecha por el representante de Liberia de que se añada a nuestro orden del día provisional un nuevo tema relativo a los disturbios ocurridos en Angola. Las normas que rigen la inclusión de los temas en el orden del día figuran en el reglamento provisional del Consejo de Seguridad, especialmente los artículos 6 y 7. He examinado estos artículos y, a mi juicio, la propuesta hecha por el representante de Liberia plantea considerables dificultades. No creo que, en virtud del actual reglamento, sea posible añadir un tema al orden del día en la forma propuesta. Por lo tanto me veo obligado a decidir que, de conformidad con el vigente reglamento del Consejo de Seguridad, no es posible incluir este tema, como desea el representante de Liberia.

12. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Es indudable que las observaciones que acaba de hacer el representante de Liberia son motivo de profunda inquietud para todo el mundo. Por supuesto, el Consejo de Seguridad debería examinar el problema, porque lo que sucede en Angola y en otras colonias refleja un aspecto de la lucha de los pueblos coloniales por la independencia, lucha que deben apoyar las Naciones Unidas. Por lo tanto, comparto plenamente los sentimientos del pueblo y Gobierno de

Liberia, al plantear su representante este problema ante el Consejo de Seguridad, y sugiero que, tras examinar la cuestión del Congo, que consta en nuestro orden del día y constituye por el momento la cuestión más urgente, el Consejo de Seguridad pase a examinar la cuestión de la situación en Angola.

13. Sr. LOUFTI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Me asocio a la declaración hecha por el representante de Liberia sobre los graves acontecimientos que se desarrollan en Angola. Comprendo los sentimientos del representante de Liberia, de su Gobierno y de su pueblo. Tengo la seguridad de que todos los africanos comparten estos sentimientos. Podremos examinar esta cuestión en el momento oportuno.

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):

Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);

Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);

Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);

Informe relativo al Sr. Patrice Lumumba, enviado al Secretario General por su Representante Especial en el Congo (S/4688 y Add.1)

14. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como observarán los miembros del Consejo, se han recibido, desde nuestra última sesión, otras solicitudes para participar en los debates sobre el tema que figura en el orden del día. Estas solicitudes proceden de Sudán, Nigeria, Madagascar, Camerún, Congo (Brazzaville), Senegal y Gabón. Por desgracia, no hay espacio suficiente en la Mesa del Consejo para que se sienten todos los representantes que han solicitado ser escuchados. Esto constituye una situación sin precedentes. Por ello, sugiero que todos los representantes invitados ocupen los asientos que les están reservados frente a la Mesa del Consejo. Los que deseen hablar en una sesión determinada serán invitados a tomar asiento a la Mesa del Consejo. Me permito sugerir que, después de hablar, vuelvan a los asientos que les están reservados. Se seguirá este procedimiento, si se aprueba.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Abdoulaye Maïga (Mali), el Sr. C. S. Jha (India), el Sr. Mišo Pavičević (Yugoslavia) y el Sr. Sukardjo Wirjopranoto (Indonesia) ocupan los lugares que les están reservados frente a la Mesa del Consejo.*

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Invito al representante de Bélgica a que ocupe el asiento que le está reservado frente a la Mesa del Consejo.

16. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Cuestión de orden.

17. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

18. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): La delegación soviética no quiere iniciar un debate de procedimiento sobre la cuestión de la representación ante el Consejo de Seguridad, pero, dadas las actuales circunstancias, considera preciso hacer una breve declaración. Cuando se examine la cuestión, la delegación soviética tendrá la oportunidad de exponer sus opiniones acerca del papel desempeñado por los colonialistas belgas, principales culpables de la tragedia del Congo, y desde este punto de vista considerará la cuestión de la representación de Bélgica en la Mesa del Consejo de Seguridad.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Walter Lordin (Bélgica), el Sr. Diallo Telli (Guinea) y el Sr. K. S. Dadzie (Ghana) toman asiento en los lugares que les están reservados frente a la Mesa del Consejo.*

19. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Invito al representante del Congo (Leopoldville) a que ocupe el asiento que le está reservado.

20. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

21. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

22. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Tampoco en este caso la delegación soviética desea distraer la atención del Consejo del examen de las cuestiones extremadamente importantes que tenemos planteadas en relación con los acontecimientos ocurridos en el Congo, pero se ve obligada a explicar su actitud con respecto a la representación de la República del Congo (Leopoldville). Acerca de esta supuesta representación, la delegación soviética ya declaró durante el debate inicial de esta cuestión en el Consejo que no considera que el representante del Congo, que fue reconocido por una anterior decisión del Consejo, sea el verdadero representante del pueblo congolés y de su gobierno legítimo. Le considera como una persona enviada por una camarilla de criminales, ejecutores directos de actos odiosos cometidos contra los dirigentes nacionales del Congo, y desde ese punto de vista apreciará sus declaraciones.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Evaristo Loli (Congo, Leopoldville), el Sr. El Mehdi Ben Aboud (Marruecos), el Sr. Bohdan Lewandowski (Polonia), el Sr. Mohieddine Fekini (Libia), el Sr. Omar A. H. Adeel (Sudán), Alhaji Muhammad Ngileruma (Nigeria), el Sr. Louis Rakotomalala (Madagascar), el Sr. Aimé-Raymond N'Thepe (Camerún), el Sr. Emmanuel Dadet (Congo, Brazzaville), el Sr. Ousmane Socé Diop (Senegal) y el Sr. Joseph N'Goua (Gabón) ocupan los asientos que les están reservados frente a la Mesa del Consejo.*

23. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Hace unos días una nueva administración entró en funciones en los Estados Unidos. Esta es la primera ocasión que tienen los Estados Unidos, bajo la dirección del Presidente Kennedy, de hablar oficialmente en el Consejo de Seguridad sobre una cuestión de fondo.

24. Pero en primer lugar permítaseme dar las gracias de nuevo a todos los que, aquí y fuera de aquí, han acogido mi llegada a esta Mesa con tanta amabilidad y esperanza. Si bien no se puede esperar de mí que haga milagros, sí puedo prometer que mi país, mis colegas y yo mismo realizaremos incansables esfuerzos en pro del éxito de las Naciones Unidas para conseguir que este gran experimento de colaboración internacional consiga hacer realidad el sueño de sus fundadores de que un día prevalezca la razón y que la humanidad se vea liberada del continuo flagelo de la guerra.

25. Parece ser mi destino, Sr. Presidente, dirigirme a usted y a mis colegas por primera vez en un momento de grave crisis en la breve y trágica historia del Congo y en un momento de crisis igualmente grave para las mismas Naciones Unidas. Tenía la esperanza de que no fuese así. En los últimos días hemos sido testigos del retiro de dos unidades nacionales de las fuerzas de las Naciones Unidas, de la muerte violenta del que fuera Primer Ministro, Patrice Lumumba, del anunciado reconocimiento del régimen de Gizenga en Stanleyville por la República Árabe Unida y de la amenaza de la Unión Soviética de facilitar ayuda unilateral fuera del marco de las Naciones Unidas.

26. Creemos que lo que aquí se decida en los próximos días determinará si las Naciones Unidas van o no a poder en el futuro cumplir su función esencial de preservar la paz y de proteger a las pequeñas naciones. Ha llegado el momento de tomar medidas urgentes y constructivas. Sumidos en un mar de pasiones, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad conserve la calma. Cuando se están realizando esfuerzos para destruir la acción de las Naciones Unidas en el Congo, es preciso seguir adelante en interés no sólo del Congo sino también de todos los países, grandes y pequeños. La elección, como siempre, corresponde a nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas. O bien tomaremos el camino de las soluciones constructivas y prácticas o bien seguiremos la senda de las recriminaciones negativas y del egoísmo.

27. Como recién llegado, dedicado a escuchar a los representantes y hablar con ellos, me he preguntado varias veces en los últimos diez días si hay alguien que realmente piense en el Congo, en la nueva república que lucha por nacer, o si la cuestión del Congo se ha visto oscurecida por las pasiones y prejuicios acerca de sus doctores, Kasa-Vubu, Lumumba, Gizenga, Tshombé, etc. Las opiniones parecen polarizarse alrededor de éstos, no alrededor del paciente. Por eso resulta tanto más importante obtener un fuerte apoyo de las Naciones Unidas para salvar al paciente.

28. En la última quincena mi país ha celebrado consultas sobre un programa de las Naciones Unidas destinado a salvar al paciente, tanto aquí como en el extranjero, un programa que pudiese contar con

el respaldo de una gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Ese esfuerzo, en el que tantos hemos tomado parte, no debe ser abandonado. Más aún, los acontecimientos recientes tienden sólo a acentuar la urgencia del mismo.

29. Como ya he dicho, tenía la esperanza de que mis primeras observaciones oficiales en el Consejo de Seguridad sobre los complejos problemas del Congo pudiesen referirse exclusivamente a sugerencias constructivas que ayudasen al pueblo congolés a conseguir su propia independencia, sin ninguna intervención extranjera. En lugar de ello, me veo obligado a formular observaciones, no sobre sugerencias constructivas, sino sobre una declaración [S/4704] y un proyecto de resolución [S/4706] de la Unión Soviética que fueron publicados en los periódicos de la mañana y que constituyen virtualmente una declaración de guerra contra las Naciones Unidas y el principio de la acción internacional en favor de la paz. Permítaseme analizar lo que la declaración y el proyecto de resolución proponen, despojándolos de los arrebatos retóricos.

30. Estos textos proponen que se ponga punto final a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en el Congo en favor de la paz y que el país quede abandonado al caos y a la guerra civil. Pero la declaración y la resolución dicen muchas cosas que nos complace señalar puesto que apoyan posturas que mi país ha defendido siempre.

31. Con respecto al colonialismo, mi país lo combatió en 1776 cuando, permítaseme expresarme de esta forma, los antepasados de los autores de esa declaración y de esa resolución no habían intentado siquiera romper las cadenas de la esclavitud, y lo venimos combatiendo desde entonces. Mis compatriotas ayudaron al pueblo filipino a obtener su actual destino de completa independencia. Mis compatriotas murieron para acabar con el colonialismo en Cuba, aunque algunos cubanos parecen haberlo olvidado.

32. Nos complace, igualmente, escuchar a los soviéticos denunciar el asesinato político con tal vehemencia. En este país se lo ha condenado siempre, cualquiera que sea su autor, ya sean congoleños, colonialistas o comunistas. Condenamos cualquier violación de los derechos humanos, cualquier pena de muerte aplicada sin el debido proceso legal, sea de políticos africanos, patriotas húngaros o nacionalistas tibetanos. Los Estados Unidos son firmes defensores de los derechos del hombre, del individuo, del hombre en sí, contra cualquier tiranía, sea la tiranía del colonialismo, la tiranía de la dictadura o la tiranía de la mayoría.

33. Observamos que la Unión Soviética exige que se retire la ayuda extranjera belga, militar o paramilitar. Nosotros, los representantes de los Estados Unidos, insistimos en que se retire del Congo toda la ayuda militar extranjera, sea cual sea su procedencia y sea cual sea su intención, y que ningún tipo de ayuda de esta clase pueda entorpecer los esfuerzos libres e independientes y que realiza el pueblo congolés, en pro de su propio destino político. Pensamos de esta manera y tenemos la intención de seguir pensando de la misma manera, y lo decimos con

especial referencia a la amenaza lanzada por el Gobierno soviético, que tenemos la esperanza de haber interpretado mal, de que está dispuesto a prestar toda la ayuda y el apoyo posibles al supuesto Gobierno congolés de Stanleyville que no goza de personalidad jurídica. Los Estados Unidos tienen la intención de valerse de toda su influencia, dentro del marco de las Naciones Unidas, para conseguir que no haya ninguna injerencia externa, venga de donde venga, que pueda impedir que el pueblo congolés consiga la independencia. Por lo tanto, nos alegramos de que la Unión Soviética comparta la repugnancia que los Estados Unidos sienten por el colonialismo y se una a nosotros para condenar el asesinato político y la injerencia extranjera en el Congo.

34. Me referiré brevemente al destemplado ataque lanzado por el Gobierno soviético contra el Secretario General y contra el alto cargo que detenta. El Secretario General no necesita que yo le defienda, ni tampoco lo necesita el cargo. Su actuación es un libro abierto, un libro que todos los pueblos amantes de la paz reconocen como el historial de un funcionario internacional íntegro, dedicado exclusivamente a la justicia internacional y a la paz internacional. Que el Gobierno soviético, si así lo desea, sostenga que esta persona no existe; pero se dará cuenta de que el Secretario General está muy lejos de constituir un fantasma incorpóreo y que todos los Estados amantes de la paz continuarán apoyándole en su búsqueda paciente por encontrar el camino de la seguridad y de la paz en el Congo y en el mundo entero. Es posible que las Naciones Unidas hayan cometido errores en el Congo. ¿Y quién no? Pero nada justifica un ataque tan fuera de lugar y tan injustificable contra la integridad del cargo en sí.

35. Sabemos que las Naciones Unidas han sido atacadas con la misma vehemencia por Kasa-Vubu, por Gizenga y por Tshombé. Como resulta que también estas mismas personas se atacan entre sí con igual vehemencia, ¿qué mejor testimonio de imparcialidad? Permítaseme recordar que las Escrituras dicen: "¡Ay de ti cuando todos te alaben!" No es fácil que las Naciones Unidas o el Secretario General se vean aquejados por el virus de la aprobación universal.

36. Lamentamos que el Gobierno soviético todavía no haya considerado oportuno colaborar con los Estados que, mediante sus esfuerzos, tratan de veras de conseguir la paz con miras a tomar medidas constructivas para resolver conjuntamente los angustiosos problemas que en este momento afligen al pueblo congolés. En lugar de ello, el Gobierno soviético propone que, en un mes, se abandone completamente la operación de las Naciones Unidas en el Congo. ¿Qué significa esto? Significa no solamente que se abandone el Congo al caos y a la guerra civil sino también, digámoslo así, a la guerra fría. Significa el abandono del principio mismo de las Naciones Unidas. ¿Hay alguien que dude que retirar las fuerzas de las Naciones Unidas significaría el caos? Este Consejo, el Consejo de Seguridad, ¿está en favor de trocar la seguridad por la inseguridad y la anarquía? ¿Queremos retirar los únicos elementos que se oponen firmemente a la guerra civil y a la guerra tribal? ¿Quiere verdaderamente el Gobierno soviético que los africanos se maten entre sí? Los Estados Unidos

no lo quieren así, y esperan firmemente que tampoco lo quiera el Gobierno soviético y que se una a los Estados Unidos y a otros Estados amantes de la paz para apoyar y reforzar la única fuerza que puede evitar la guerra civil en el Congo, y, además, la guerra fría; las Naciones Unidas.

37. ¿Desea el Gobierno soviético congelar con las gélidas ráfagas de la política de poder lo que en África debe ser tibio y templado? Los Estados Unidos, no; su único interés en el Congo es apoyar al pueblo congolés en su lucha por la verdadera independencia, libre de cualquier tipo de dominación extranjera. Los Estados Unidos deploran cualquier guerra, sea o no fría. Su único deseo es vivir en paz y libertad y dejar que los otros pueblos vivan en paz y libertad. Se opondrá con todas sus fuerzas a los ataques lanzados contra su propia paz y libertad y se propone unirse a todos los demás pueblos amantes de la paz para hacer frente, dentro del marco de las Naciones Unidas, a todos los ataques contra la libertad y la paz de otros pueblos.

38. Por ello, declaramos que, por lo que a nosotros atañe, África no será nunca escenario de ninguna guerra, fría o caliente, pero declaramos asimismo que África para los africanos significa África para los africanos y no África como coto de caza para las ambiciones extranjeras. Nos comprometemos plena e incondicionalmente a oponernos a toda tentativa de impedir que los africanos puedan desarrollar, plena y libremente, su propio futuro independiente.

39. Creemos que la única manera de evitar la guerra fría en el Congo es mantener a las Naciones Unidas en el Congo, y pedimos a la Unión Soviética que se sume a nosotros para garantizar así al pueblo congolés el ejercicio libre y sin trabas de su derecho a la independencia y a la democracia.

40. Pero la postura que aparentemente adopta el Gobierno soviético afecta a algo más que a la suerte, malhadada y vergonzosa, de tres políticos congoleños. Afecta al futuro de 14 millones de congoleños. Y son éstos los que nos preocupan. Deploramos lo ocurrido en el pasado y condenamos a los responsables de ello, sean quiénes fueran. Pero sostenemos que lo más importante ahora es el futuro y que los mayores esfuerzos del Consejo deben concentrarse en la seguridad futura del Congo; más aún, en la seguridad futura de todos los pueblos. Pues es la seguridad de todos los pueblos la que se ve amenazada por las declaraciones y propuestas del Gobierno soviético. Trataré de poner perfectamente en claro lo que quiero decir con esto.

41. El Gobierno de los Estados Unidos cree, y lo cree con orgullo, que la esperanza, la mejor esperanza y la única esperanza que tienen los pueblos del mundo de conseguir la paz y la seguridad se centra en las Naciones Unidas. Radica esa esperanza en la cooperación internacional, en la integridad de un órgano internacional que se encuentre por encima de las rivalidades entre las naciones, envuelto en la atmósfera más pura de la moralidad y justicia internacionales.

42. Las Naciones Unidas no han alcanzado la perfección, ni tampoco los Estados Unidos; y probablemente nunca la alcanzarán. Las Naciones Unidas,

al igual que los Estados Unidos, se componen de seres humanos. Han cometido errores; probablemente los cometerán siempre. Nunca han satisfecho a todo el mundo. No pueden satisfacer a todo el mundo. Con su deseo y absoluta determinación de conseguir la justicia, pueden ofender a un grupo de Estados en 1952, a otro en 1956 y quizás a otro en 1961. Pero las Naciones Unidas han tratado siempre — y creemos que tratarán siempre — de aplicar imparcialmente las normas de la justicia y equidad que deben regirnos a todos.

43. ¿Debemos rechazar brutalmente el único instrumento de que disponen los hombres para salvaguardar su paz y su seguridad? ¿Debemos abandonar las junglas del Congo a las luchas intestinas y de la rivalidad internacional? Este problema trasciende incluso el destino de los 14 millones de sufridos congoleños. Afecta al destino de todos nosotros, de toda la humanidad.

44. El problema es simplemente éste. ¿Deben sobrevivir las Naciones Unidas? ¿Debe descartarse la tentativa de conseguir la paz mediante el poder concertado de la comprensión internacional?

*(En este momento se producen interrupciones prolongadas en la galería del público. El Presidente ordena que se evacue la galería y suspende mientras tanto la sesión.)*

45. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Lamento anunciar a los miembros del Consejo que será necesario excluir al público durante el resto de la sesión; en vista de las manifestaciones que acabamos de presenciar no existe otra solución. Sin embargo, no hay inconveniente en que los corresponsales acreditados vuelvan a la galería de la prensa.

46. Pido disculpas al representante de Estados Unidos por la interrupción, y le pido que reanude su declaración.

47. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Quiero manifestar que deploro profundamente esta manifestación vergonzosa, y evidentemente organizada. En la medida en que puedan haber intervenido ciudadanos de los Estados Unidos, pido excusas en nombre de mi Gobierno a los miembros del Consejo de Seguridad.

48. Decía que el problema era simplemente éste. ¿Deben sobrevivir las Naciones Unidas? ¿Debe descartarse la tentativa de conseguir la paz mediante el poder concertado de la comprensión internacional? ¿Debe desecharse cualquier pretensión de un orden internacional o de derecho internacional? ¿Puede tolerarse que los conflictos provocados por el afán de poder, con sus terribles consecuencias, estallen en África o en cualquier otra parte, sin que se trate de ponerles coto mediante la cooperación o la autoridad internacionales?

49. Estas preguntas requieren una respuesta, no tanto por parte de las grandes potencias como por parte de las menores y de las más jóvenes. Mi país, por su parte, puede afortunadamente cuidar de sí mismo y de sus intereses, y seguirá haciéndolo. Pero las Naciones Unidas tienen un significado vital y representan incluso una necesidad vital para la gran mayoría de los Estados. Exhorto a esos Estados a

que defiendan la integridad de una institución que constituye para ellos la única garantía de su libertad y, para todos nosotros, la única garantía de la paz futura. Pido también a la Unión Soviética que reconsidere su postura.

50. Mi Gobierno tiene la firme intención de cooperar con todos los gobiernos para tratar de mejorar las relaciones internacionales y para fomentar la amistad entre los pueblos, y ha visto con agrado las muestras de cooperación dadas por la Unión Soviética en este sentido. Esperemos que estas muestras se vean reforzadas ahora por medidas concretas, por un esfuerzo por parte del Gobierno soviético para encontrar una solución constructiva a los problemas difíciles que afrontamos. Unámonos para condenar el pasado, pero unámonos también frente al futuro, con la firme determinación de apoyar sin vacilaciones y de reforzar las Naciones Unidas porque son nuestra última esperanza.

51. Pasemos ahora al Congo y a lo que puede hacerse para poner fin al triste empeoramiento de la situación en este dividido país. Existen determinados principios fundamentales relativos al Congo que han gozado, y seguirán gozando, del pleno apoyo del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos. Precisamente hemos realizado consultas durante la última quincena sobre la base de estos principios. Creemos que dichos principios son compartidos por otros y estamos dispuestos a trabajar con cualquiera que muestre deseos de encontrar una solución.

52. Los principios esenciales de esa solución son, a nuestro juicio, claros para todos. En primer lugar, hay que preservar la unidad, la integridad territorial y la independencia política del Congo. Seguro estoy de que Sir Patrick Dean no tendrá nada que objetar si repito que los Estados Unidos fueron uno de los primeros países anticolonialistas y que, a lo largo de los 186 años que han transcurrido desde entonces, hemos defendido resueltamente el derecho de los pueblos a determinar su propio destino. Lo único que los Estados Unidos desean para el Congo es que se vea libre de dominación exterior, y desean a su pueblo la misma libertad independiente que quisimos para nosotros largo tiempo atrás y que venimos defendiendo enérgicamente desde entonces. Lo mismo que los Estados Unidos se vieron una vez afligidos por las disensiones internas, así el Congo, desde su independencia, se ha visto afligido por movimientos secesionistas, primero en Katanga y ahora también en la provincia Oriental. Los Estados Unidos apoyan el mantenimiento de la integridad territorial del Congo. Por lo que a nosotros respecta, sus fronteras son las del 1 de julio de 1960. Los Estados Unidos están dispuestos a sumarse a otros Estados que apoyen la independencia e integridad del Congo para defender este principio dentro del marco de las Naciones Unidas.

53. En segundo lugar, como ya he dicho, el Congo no debe convertirse en campo de batalla de una guerra, sea fría o caliente, entre las grandes potencias. Cuando el Gobierno congolés pidió por primera vez a los Estados Unidos que facilitasen tropas para el Congo, le dijimos que se dirigiese a las Naciones Unidas. Después apoyamos la ayuda militar de las Naciones Unidas al Congo. Al contrario de lo que

han hecho otros, los Estados Unidos no han facilitado nunca a nadie en el Congo ni un tanque, ni un cañón, ni un soldado, ni una pieza de equipo que pueda ser empleado para fines militares. Por otro lado, hemos respondido rápida y vigorosamente a todas las peticiones que nos han hecho las Naciones Unidas, de manera que el control completo de nuestra ayuda ha pasado de nuestras manos a las de las Naciones Unidas. Como ya he dicho, seguimos teniendo la firme intención de hacer todo lo posible para evitar la guerra fría en Africa.

54. En tercer lugar, apoyamos la acción de las Naciones Unidas en el Congo con todas nuestras fuerzas. Como ya he dicho, la mejor manera de evitar que en el Congo se produzca una guerra fría o caliente es mantener a las Naciones Unidas en el Congo. A los Miembros que todavía están pensando en el retiro de dichas fuerzas, les sugiero que piensen, con todo cuidado, en lo que podría ocurrir en el Congo si desapareciera la Fuerza de las Naciones Unidas o si la misión de las Naciones Unidas fallase por falta de apoyo de sus Miembros.

55. Por último, creemos que hay que dejar que el pueblo congolés solucione sus problemas políticos por medios pacíficos, sin violencias ni injerencias externas. En última instancia, los problemas políticos del Congo deben ser solucionados por los propios congolese. Las Naciones Unidas pueden cooperar en este esfuerzo, ayudando a crear un clima de paz y estabilidad y ofreciendo sus buenos oficios, como lo han hecho en la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para el Congo. Pero solamente será duradera la solución que goce del apoyo del pueblo congolés.

56. En estos principios — mantenimiento de la integridad territorial e independencia política, evitar que las pequeñas y las grandes potencias se inmiscuyan en los asuntos congolese, continua y vigorosa ayuda de las Naciones Unidas y arreglo de las controversias políticas internas por medios pacíficos — radica, a juicio nuestro, la única posibilidad de encontrar una solución. Nos encontramos ahora con la necesidad de tomar medidas urgentes y eficaces para hacer que esos principios se conviertan en realidades. Cada vez cobra mayor gravedad la amenaza de guerra civil y de creciente intervención unilateral en el Congo por parte de todos. Si las Naciones Unidas no actúan con prontitud y eficacia en el Congo, no solamente puede estallar un conflicto de extrema violencia, sino que las esperanzas de unidad africana pueden verse destrozadas por muchos años por las divisiones que se producirán entre los países africanos.

57. En esas circunstancias, ¿qué hay que hacer?

58. En primer lugar, debe cesar inmediatamente toda intervención extranjera fuera del marco de las Naciones Unidas, y debe retirarse todo el personal militar o paramilitar extranjero que se encuentre en el Congo. La resolución de la Asamblea General [1474 (ES-IV)], aprobada con el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas excepto el bloque soviético, por la que se prohíbe cualquier ayuda militar unilateral de cualquier tipo, sea directa o indirecta, debe ser cumplida plenamente por todos

los Miembros de las Naciones Unidas. Esto se aplica también a los belgas que están facilitando ayuda y asesoramiento militares al Congo. Se aplica igualmente a la ayuda militar que se presta a las fuerzas de la provincia Oriental. Por su parte, los Estados Unidos no tienen la intención de cruzarse de brazos si otros, de manera consciente y deliberada, tratan de enconar la actual situación. Estamos dispuestos a emplear toda nuestra influencia, si también lo hacen así otros Miembros de las Naciones Unidas, para impedir que se preste esa ayuda al Congo, venga de quien venga.

59. Se necesitan también medidas igualmente urgentes e inmediatas para evitar que se extienda la guerra civil en el Congo y para proteger las vidas de civiles y refugiados inocentes, para el caso de que las actuales pasiones den como resultado estallidos de violencia en todo el país. Las autoridades políticas y militares de las Naciones Unidas que se encuentran allí deben celebrar consultas inmediatas con el jefe del Estado y con otros dirigentes civiles y militares, en caso necesario, a fin de determinar qué medidas pueden tomarse para mantener la paz y la estabilidad y proteger las vidas de los ciudadanos. Asimismo, esas medidas deben ir acompañadas de gestiones inmediatas para asegurar una estabilidad y progreso duraderos.

60. El Secretario General nos propuso hace menos de dos semanas [928a. sesión] que se tomaran medidas para unificar, reorganizar e instruir el ejército congolés y otras fuerzas armadas del Congo con miras a impedir que la fuerza sea un elemento político en este desdichado país. Los Estados Unidos apoyan la propuesta. Creemos que las negociaciones para conseguirlo resultan tan urgentes como las medidas que acabo de mencionar.

61. El lunes, aquí en el Consejo de Seguridad [933a. sesión], deploré la muerte del Sr. Lumumba y sus colegas, que acababa de anunciarse, y apoyé la petición del Secretario General de que su informe quedase incluido en el orden del día y de que se continuase la investigación preliminar. Siempre que en las Naciones Unidas se ha hablado de la detención del Sr. Lumumba, los Estados Unidos han opinado que debía ser tratado humanamente y con toda la protección de la ley. De la misma forma nos hemos dirigido, por vía diplomática, a las autoridades competentes del Congo. Creo que se sabe desde hace tiempo que, en nuestras consultas de la última semana, preconizamos que se pusiese en libertad a todos los presos políticos y que participasen en el proceso político, tan pronto se hubiese restaurado el orden público en el Congo y se hubiese evitado la posibilidad de la guerra civil. Seguimos creyendo que esto es lo que debe hacerse con presos políticos como el Sr. Songolo, del cual ha hablado menos la prensa mundial. En el caso del Sr. Lumumba, apoyamos la investigación que está llevando a cabo el Secretario General y creemos que debe proseguir vigorosamente hasta que se conozca la verdad. Espero sinceramente que las fuerzas de Katanga cooperen en esa empresa, hasta que salgan a la luz los hechos.

62. El objetivo final de estas medidas debe ser fomentar la reconciliación de los elementos políticos del Congo y volver al proceso constitucional, en la

forma que determine el mismo pueblo. El reciente nombramiento de un gobierno por el jefe del Estado constituye un paso acertado. Más aún, cualquier medida en pro de la moderación y de la ampliación de la base constituye un acierto. Resulta alentador ver que se han previsto algunos puestos vacantes en el Gabinete para otros elementos. Es preciso hacer, en lo futuro, esfuerzos decididos para ampliar la base del Gobierno congolés, y debe convocarse el Parlamento tan pronto como las condiciones de seguridad y orden lo permitan. Consideramos indispensable que las Naciones Unidas fomenten esas acciones.

63. Las medidas que acabo de esbozar pueden ser aplicadas con rapidez y eficacia tan sólo a través del Secretario General y de la misión de las Naciones Unidas en el Congo. Tratar de desacreditar y de destituir al Secretario General en estos momentos críticos no solamente destruiría la misión de las Naciones Unidas en el Congo sino que debilitaría peligrosamente a las propias Naciones Unidas. Tal es la gravedad de la crisis actual. Pedimos a todos los miembros en torno a esta Mesa que hagan frente a estas realidades de manera sobria y solemne. Deseamos continuar las consultas con los demás miembros de este Consejo para conseguir un proyecto de resolución en el que se incluyan esas medidas. Estamos dispuestos a reunirnos en el Consejo noche y día hasta lograr un acuerdo unánime.

64. Ha llegado el momento de actuar eficazmente en el Congo. Debemos aprovechar la ocasión y debemos aprovecharla sin dilaciones.

65. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Antes de hacer mi declaración, de conformidad con las instrucciones que he recibido del Gobierno soviético, quisiera decir algunas palabras con respecto a la intervención del representante de los Estados Unidos, Sr. Stevenson. Por supuesto, me reservo el derecho a exponer más tarde, y de manera más detallada, lo que pienso de toda una serie de opiniones que ha emitido, pero debo, sin esperar más, afirmar que lamento observar que, para definir la actitud del nuevo Gobierno de los Estados Unidos, el Sr. Stevenson haya comenzado renovando determinados ataques ya muy conocidos contra la política de la Unión Soviética, ataques que resultan completamente injustificados y que no reflejan en modo alguno esa nueva posición de la que ha hablado.

66. Por otra parte, y por lo que se refiere a la cuestión del Congo, en lugar de ver en la intervención del Sr. Stevenson la manifestación de una actitud nueva del Gobierno de los Estados Unidos, nos hemos tropezado, por desgracia, con una serie de viejos conceptos y enfoques que, como se sabe, han tenido consecuencias funestas para la evolución de los acontecimientos del Congo.

67. El Sr. Stevenson dice que es preciso abordar el problema del Congo con espíritu constructivo; pero su declaración no contiene ninguna propuesta constructiva que pueda realmente mejorar la situación en el Congo, ni tampoco ninguna de las conclusiones que nos vemos obligados a sacar de los trágicos acontecimientos del Congo de los que somos testigos.

68. Otra breve observación: el Sr. Stevenson ha hablado del papel de las Naciones Unidas, de las esperanzas que los pueblos ponen en nuestra Organización y, al mismo tiempo, ha identificado las Naciones Unidas con su actual Secretario General. Desde nuestro punto de vista, hay aquí un grave error. El Sr. Hammarskjöld no es las Naciones Unidas, y la identificación de esa persona con la Organización no puede justificarse de ninguna manera, sobre todo si se tienen en cuenta los últimos acontecimientos. Por ello no podemos aprobar la tentativa de confundir las Naciones Unidas con el Sr. Hammarskjöld, pese a que la Unión Soviética ha apoyado y pretende seguir apoyando los esfuerzos constructivos de las Naciones Unidas tendientes a consolidar la paz, asegurar la colaboración entre los pueblos y defender los grandes ideales contenidos en la Carta. A nuestro juicio, esta tarea no puede conciliarse con el apoyo prestado a una persona que, según creemos firmemente, ha deshonrado a la Organización.

69. Por lo que respecta a determinados puntos concretos, me permitiré, ya sea en mi declaración de hoy o en posteriores intervenciones, responder a determinadas observaciones y afirmaciones del representante de los Estados Unidos. Estas son las observaciones preliminares que deseaba hacer.

70. El Consejo de Seguridad reanuda el debate sobre la cuestión de la situación en el Congo en el momento en que esta situación ha cambiado radicalmente. Asesinos a sueldo han asesinado a los grandes jefes del movimiento de liberación africano, al héroe nacional del Congo, jefe del Gobierno de este país, Patrice Lumumba, y a sus compañeros de lucha Joseph Okito y Maurice Mpolo que defendieran siempre, de manera firme y obstinada, la libertad e independencia de su patria. Como un relámpago, este trágico suceso viene a iluminar ante el mundo todo el cuadro de los acontecimientos históricos que se están desarrollando en el Congo; este hecho exige no solamente que el Consejo de Seguridad enjuicie valientemente esos acontecimientos, sino también que extraiga de los mismos todas las consecuencias, todas las enseñanzas que llevan consigo, por severas que sean.

71. Esa matanza de los grandes jefes del pueblo congolés constituye un crimen internacional cuya responsabilidad corresponde enteramente a los colonialistas y, en primer lugar, a los colonialistas belgas que controlan la provincia congoleña de Katanga a la que fueron enviados, con el fin específico de ser ejecutados, Patrice Lumumba, Joseph Okito y Maurice Mpolo. En su odio contra la liberación nacional del Congo, los colonialistas han llegado hasta a organizar, ante el mundo entero, el asesinato atroz de los jefes legítimos del pueblo congolés, haciendo caso omiso de las normas del derecho internacional y de la moral, burlándose de las decisiones del Consejo de Seguridad y desafiando a todos los pueblos pacíficos del mundo.

72. El Consejo de Seguridad ha adoptado ya varias resoluciones para exigir que Bélgica ponga fin inmediatamente a sus actividades contra la República del Congo. Ahora bien, el Gobierno belga, desafiando no solamente la opinión pública mundial sino también todas las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, prosigue, desvergonzadamente,

su agresión contra el joven Estado africano, y ni siquiera se detiene ante la ejecución de los jefes nacionalistas del Congo. Nadie pone en duda la responsabilidad que incumbe a los colonialistas belgas por esta larga serie de crímenes cometidos contra el pueblo congolés. Muchos hechos la prueban, y los acontecimientos ocurridos en el Congo la confirman. Se han acumulado ya tantas pruebas contra Bélgica que bastan y sobran para formular la condena más severa.

73. Al decir el Sr. Stevenson que debemos ponderar todo lo que ocurre en el Congo, nos ha sorprendido mucho no hallar en la declaración del representante de los Estados Unidos el menor juicio sobre la agresión belga. Ello suscita tristes reflexiones.

74. Aun ahora, pese a todas las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Bélgica, como se desprende del último informe del Representante Especial del Secretario General, continúa armando abiertamente a las fuerzas y gendarmería de Katanga, facilitándoles aviones, armas, municiones, material moderno y medios de transporte.

"Como resultado de las campañas de reclutamiento internas y externas, las autoridades katan-guesas — se dice en el informe — disponen ya de una fuerza calculada en unos 5.000 hombres, bien equipada y dirigida por oficiales y suboficiales no congoleños cuyo número se calcula ahora en unos 400 aproximadamente." [S/4691, párr. 2.]

75. El criminal Tshombé, que se ha puesto al servicio de los colonialistas belgas, hablando con absoluta desvergüenza, declara abiertamente que tiene la intención de armar "hasta los dientes" a la población de Katanga, y amenaza con lanzar operaciones militares contra los territorios controlados por el legítimo Gobierno de la República del Congo.

76. De hecho, en la actualidad hay tantas o más tropas de los colonialistas, belgas sobre todo, que las que había en el momento de aprobar el Consejo de Seguridad su primera resolución sobre la evacuación de las fuerzas militares belgas del Congo [S/4387]. Y, si el Sr. Stevenson ha hablado hoy de la necesidad de eliminar toda intervención militar, no se comprende bien por qué los Estados Unidos no se proponen eliminar totalmente la clarísima intervención militar belga en los asuntos del Congo. ¿Por qué no declaran abiertamente que exigen, como todos los demás, la evacuación inmediata de todo el personal militar y paramilitar belga, de todos los agentes y de todas las tropas belgas que están cometiendo una agresión contra el Congo?

77. Actualmente opera en el Congo lo que se denomina la "legión extranjera", compuesta de mercenarios, reclutados por el Gobierno belga en los medios criminales de Francia, Alemania Occidental y muchos otros países. En el territorio del Congo se ha creado un estado mayor franco-belga, que dirige las operaciones militares contra la parte norte de Katanga, la provincia Oriental y Kivu, todas ellas controladas por el Gobierno legítimo.

78. La actuación de Bélgica con respecto al Congo constituye una violación manifiesta de la declaración adoptada el 14 de diciembre de 1960 por la Asamblea

General [resolución 1514 (XIV)] sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y especialmente de su párrafo 4 que dice lo siguiente:

"A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional."

¿Cómo se puede hablar de respeto a la integridad territorial del Congo, si se reconoce universalmente que la provincia más importante se encuentra, de hecho, ocupada por los belgas y que, de hecho, Tshombé ha establecido relaciones directas con los belgas que actúan en Katanga como si se encontrasen en su propia colonia?

79. Sabemos que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales comienza por recordar que los pueblos del mundo están resueltos "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos... de las naciones grandes y pequeñas". ¿Cómo puede hablarse de respeto a los derechos del hombre en el Congo, cuando en el curso de las operaciones de castigo emprendidas por las fuerzas belgas y las bandas de Tshombé mandadas por belgas se incendian pueblos congolese, quedando decenas de ellos reducidos a cenizas, y se mata a cientos de habitantes pacíficos e inocentes? Según ha informado recientemente la prensa americana, uno de los aventureros franceses que forman parte de la pretendida "legión extranjera" ha declarado con cinismo lo siguiente: "La población no nos quiere, pero se nos paga bien por asesinar a mujeres y niños". Observemos que el representante de las Naciones Unidas se ha visto obligado a comprobar que la actuación de los energúmenos fascistas de la "legión extranjera" contiene "elementos de genocidio".

80. Desoyendo las decisiones del Consejo de Seguridad, que exigen sin ambigüedades que Bélgica ponga fin a las operaciones militares contra la República del Congo, ese país no solamente no ha cesado de llevar a cabo tales operaciones, como puede verse, sino que, para continuarlas, emplea ahora ampliamente el Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi. Así, una vez más, Bélgica viola de manera notoria las obligaciones que le imponen la Carta de las Naciones Unidas y las normas de derecho internacional.

81. El Gobierno soviético ha declarado, en muchas ocasiones, que, si no se pone fin definitivamente a las operaciones agresivas de los colonialistas belgas contra el Congo, será imposible restablecer la normalidad en este país y resolver pacíficamente el problema congolés. Ha prevenido que, en su deseo de restablecer el sistema colonial en el Congo, los colonialistas belgas estaban dispuestos a cometer cualquier tipo de crimen; en especial, en la declaración publicada el 6 de diciembre último [S/4573], el Gobierno soviético llamaba la atención del Consejo de Seguridad y de la opinión pública mundial sobre los planes urdidos por los colonialistas para exterminar a los dirigentes del Estado y a los jefes políticos del pueblo congolés, a fin de sustituirlos por

mercenarios del tipo Mobutu y Tshombé, apoyándose igualmente, para conseguir esos viles propósitos, en un traidor como Kasa-Vubu. Ahora puede verse perfectamente cuán justificadas estaban las advertencias del Gobierno soviético.

82. Sin embargo, ya han pasado los tiempos en que los colonialistas podían impunemente ejecutar los actos más canallescros, y Bélgica, agresor en este caso, habiendo llegado al límite extremo de su acción criminal contra el Congo, debe asumir plena responsabilidad de sus crímenes. Ya ha recibido varias advertencias muy categóricas, y no se puede tolerar en su caso la menor indulgencia.

83. En la declaración publicada ayer por el gobierno soviético se dice:

"El grave crimen de los colonialistas no puede quedar impune. Hay que castigar con toda severidad a los asesinos a sueldo que han derramado la sangre de Patrice Lumumba y de sus compañeros. Los pueblos exigirán que el Gobierno belga rinda cuenta del papel que ha desempeñado en este crimen odioso. El desprecio y la cólera del mundo entero caerán sobre los asesinos y los organizadores de este crimen. Con sus actos, los verdugos no han hecho más que sembrar en tierra africana la nueva semilla de un odio inextinguible que arderá en los corazones de más de una generación de africanos." [S/4704, párr. 8.]

Resulta difícil añadir algo a esta declaración.

84. Sin duda alguna, los colonialistas belgas no hubieran osado cometer todos estos crímenes si no se hubiesen sentido apoyados por sus aliados, toda una coalición de potencias coloniales que, desde un principio, han empujado a los belgas por el camino de la aventura en el Congo; tampoco éstos pueden escapar a la gran responsabilidad que les atañe por la perpetración de esos crímenes. Son precisamente estos aliados de Bélgica los que han puesto trabas a todas las propuestas presentadas con miras a poner fin a la agresión contra el Congo y preservar los intereses del Gobierno y del Parlamento legítimos de este país; de hecho, han sancionado la ejecución de Lumumba, Okito y Mpolo.

85. Está perfectamente claro que resulta vano hablar de los esfuerzos "anticolonialistas" de este o de aquel Estado si tal Estado no toma medidas prácticas y reales para luchar contra los verdaderos colonialistas.

86. En especial, conviene insistir en el papel desempeñado en todo lo ocurrido en el Congo por el Secretario General de las Naciones Unidas. En la misma declaración, el Gobierno soviético añade lo que sigue:

"La muerte trágica de Patrice Lumumba y de sus compañeros viene a poner aún más en claro el papel vergonzoso que desempeñan en los asuntos congolese el Secretario General de las Naciones Unidas, Hammarskjöld, y el mando de las tropas enviadas al Congo en nombre de las Naciones Unidas y que están a su cargo. Desde el día en que comenzara lo que se ha llamado "Operación de las Naciones Unidas en el Congo", Hammarskjöld ha actuado de conformidad con los intereses de los

enemigos del Congo, sean éstos colonialistas belgas u otros colonialistas. La línea de conducta de Hammarskjöld con respecto al Gobierno legítimo de Patrice Lumumba, a solicitud del cual se enviaron tropas de las Naciones Unidas al Congo, ha consistido, desde el principio hasta el fin, en traicionar innoblemente los intereses del pueblo congolés, los principios de las Naciones Unidas y los principios elementales de la honradez y del honor. Bajo una falsa apariencia de imparcialidad, el Secretario General ha ayudado a los colonialistas a desmembrar y desorganizar el Estado congolés y a armar a los mercenarios extranjeros y a los verdugos." [Ibid., párr. 9.]

87. Lo cierto es que el 14 de julio de 1960, el Consejo de Seguridad había autorizado al Secretario General a que "en consulta con el Gobierno de la República del Congo, tome las medidas necesarias para proporcionar a este Gobierno la ayuda militar que se requiera hasta que, por los esfuerzos del Gobierno congolés y la asistencia técnica de las Naciones Unidas, dicho Gobierno considere que las fuerzas nacionales de seguridad pueden desempeñar debidamente sus funciones" [S/4387]. La resolución del Consejo de Seguridad, aprobada el 22 de julio de 1960 [S/4405], subraya de nuevo la necesidad de hacer todo lo posible para restablecer el orden público en el Congo y para facilitar al Gobierno legítimo del Congo el ejercicio de su autoridad garantizando la seguridad, la integridad territorial y la independencia política de la República del Congo. ¿Qué duda puede haber sobre lo que debía esperarse del Secretario General en cuanto a la postura que hubiera debido adoptar en la cuestión del Congo? Todo hubiera debido estar claro para quien hubiese decidido seguir, honesta y objetivamente, las decisiones del Consejo de Seguridad y hacer todo lo que estuviera en sus manos para lograr los objetivos formulados con perfecta claridad en esa resolución.

88. Para ejecutar las decisiones del Consejo de Seguridad, se le dio al Secretario General un instrumento poderoso — se pusieron fuerzas armadas a su disposición. Fuerzas que podían perfectamente aplicar esas decisiones. ¿A dónde hemos llegado, siete meses después de haber aprobado el Consejo de Seguridad la resolución sobre el envío de fuerzas armadas al territorio de la República del Congo? Las situaciones se arreglan, no con palabras, sino con actos. Veamos cuáles son estos actos.

89. El Gobierno legítimo de la República del Congo se ve privado de la posibilidad de ejercer normalmente sus funciones sobre una importante parte del territorio y el jefe del Gobierno, que solicitara la ayuda de las Naciones Unidas, ha sido brutalmente asesinado por los colonialistas. La población de una parte importante del país se ve obligada a vivir bajo el terror y la ilegalidad impuestos por los mercenarios de los colonialistas. Siete meses después de que el Secretario General recibiera el mandato de garantizar la independencia política del joven Estado africano, comprobamos que la tierra del Congo se ve gobernada por la camarilla de Kasa-Vubu, Tshombé y Mobutu, que subordina completamente los intereses de este país a los colonialistas belgas y a sus aliados. En cuanto a la integridad territorial de la Repú-

blica del Congo, a nadie se le oculta que la provincia de Katanga sigue bajo la ocupación belga y que, de hecho, ha quedado separada del resto del territorio de la República. Esta es la realidad y nadie puede negar los hechos.

90. El resultado de las "operaciones de las Naciones Unidas" en el Congo no podía ser otro, ya que, amparándose en las sutilezas tendenciosas tejidas alrededor de las resoluciones del Consejo de Seguridad, protegiéndose con la teoría artificial de la "no intervención" bajo la cual se manifestaba, en realidad, la intención de no ayudar al Gobierno legítimo del Congo en su lucha contra las bandas sediciosas, organizadas y financiadas por los colonialistas belgas y otros colonialistas, el Secretario General se ha negado a cumplir las tareas que le han sido confiadas, saboteando las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Secretario General ha sido cómplice directo en la realización del plan colectivo de los colonialistas, cuya última finalidad consiste en ahogar a la joven República africana. Esta "no intervención" que, de hecho, no es más que una forma de participar en los crímenes de los colonialistas, ha costado caro: la vida de Lumumba, de Okito y de Mpolo.

91. En la actualidad, el verdadero carácter de la intervención del Secretario General ha quedado bien a las claras para todos y la enumeración, incluso incompleta, de lo que ha hecho en interés de los colonialistas constituye una acusación muy grave contra él.

92. Casi desde el comienzo de las operaciones realizadas en el Congo, el Gobierno legítimo de este país se ha visto en la necesidad de señalar a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que el Secretario General no estaba teniendo en cuenta la opinión del Gobierno y no se plegaba a una de las condiciones esenciales que le había impuesto el Consejo de Seguridad, a saber: actuar en consulta con el Gobierno del Congo. Así por ejemplo, el 7 de agosto de 1960, el Primer Ministro de la República del Congo, en un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad [S/4421], protestaba legítimamente contra las negociaciones celebradas, en nombre de las Naciones Unidas, por el representante del Secretario General, Sr. Bunche, con los títeres que se encontraban en el poder en Katanga, habiéndose dejado a un lado al Gobierno congolés. En el telegrama de 20 de agosto de 1960 enviado por el Primer Ministro, Sr. Lumumba, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General [S/4448] se lee lo que sigue:

"El Gobierno comprueba que no solamente el Secretario General se niega a proporcionarle la ayuda militar que necesita, sino que se niega deliberadamente a consultar al Gobierno de la República, según lo dispuesto en la resolución del 14 de julio de 1960, sobre todas las medidas que juzga necesario tomar."

El mismo telegrama de Lumumba pone de relieve que:

"...la negativa del Secretario General a proporcionar al Gobierno de la República la ayuda militar que necesita porque el Gobierno provincial de Ka-

tanga se opone a la misma constituye no solamente un reconocimiento tácito de la secesión de la provincia congolese de Katanga sino también una violación patente de las resoluciones del Consejo de Seguridad."

93. El pasado agosto, el Secretario General y el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" cometieron un acto claramente hostil contra el Gobierno legítimo del Congo al impedirle, en un momento en que la situación política era muy grave, el acceso a los aeródromos y estaciones de radio del país, paralizándolo así todo el poder ejecutivo del Gobierno. En una declaración hecha al respecto el 19 de agosto de 1960, el jefe del Gobierno congolés condenó vivamente la actuación personal del Secretario General en el Congo, tras haberse negado el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" a poner a disposición del Gobierno el aeródromo de Leopoldville, negativa, además, que fue acompañada de la amenaza de emplear las armas contra las unidades militares congoleseas que apoyaban al Gobierno.

94. Conviene recordar aquí que el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" ha recurrido a métodos tales como prohibir el aterrizaje en el aeródromo de Leopoldville a un avión a bordo del cual se encontraba el General Lundula, jefe del ejército nacional congolés, que se había mantenido fiel al Gobierno congolés; además, la prohibición iba acompañada por la amenaza de abrir fuego contra el avión. Ahora bien, ni el Secretario General ni el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" han amenazado nunca con abrir fuego contra los aviones que, durante varios meses, han proporcionado armas y otros materiales a las bandas de Tshombé y Mobutu, o bien contra los aviones que llevaban al territorio del Congo a los mercenarios de la "legión extranjera", compuesta de terroristas y asesinos a sueldo.

95. Ha sido preciso la fuerte presión de los Estados que defienden realmente los intereses del Congo para que el Secretario General y el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" se decidieran a enviar las tropas de las Naciones Unidas a la provincia de Katanga. Sin embargo, al haberlo hecho contra su voluntad, han adoptado la actitud de observadores indiferentes, asistiendo con toda tranquilidad a las maniobras de Tshombé, organizador de la acción antigubernamental, que reunía fuerzas armadas, preparaba operaciones de diversión contra el Gobierno y, apoyándose en la ayuda belga y extranjera, separaba de hecho la provincia del resto del territorio nacional.

96. En septiembre, el Secretario General y el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" toleraron que se produjera un golpe de Estado militar llevado a cabo por bandas armadas formadas, ante los ojos de este mando, por los belgas y otros colonialistas. Después, el Secretario General ha manifestado, más de una vez, una fingida sorpresa ante la aparición de estas bandas, cuando en realidad estuvo en su mano impedir su formación y evitar el curso funesto de los acontecimientos.

97. En septiembre, el Primer Ministro del Gobierno legítimo de la República, Patrice Lumumba, no fue protegido por la "Fuerza de las Naciones Unidas", como se ha dicho oficialmente, sino más bien puesto

en situación de arresto domiciliario, dado que se le negaba toda protección contra las bandas de terroristas en el caso de que abandonase el lugar que le había sido asignado. Se le negó un sitio en el avión que le hubieran permitido ir a Stanleyville con motivo del fallecimiento de un hijo suyo. Después, y a causa de esto último, fue víctima de un ataque organizado por bandidos e ilegalmente privado de su libertad. Demostrando la más perfecta indiferencia por la suerte de Lumumba, el Secretario General ha facilitado personalmente — y esto es lo menos que puede decirse de él — la perpetración del crimen por carceleros y asesinos a sueldo de Tshombé, que ha terminado con la trágica muerte de Lumumba.

98. En enero, ante los ojos del mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas", Patrice Lumumba fue entregado a sus verdugos. Ante los ojos de los funcionarios responsables de ese mando, y con su aquiescencia, Lumumba fue brutalmente apaleado y asesinado. Por eso no se puede hablar del papel del Secretario General en el Congo más que con profunda indignación.

99. En la declaración del Gobierno soviético que ya he citado se dice:

"El asesinato de Patrice Lumumba y sus compañeros en las cárceles katanguesas constituye la culminación de los actos criminales de Hammarskjöld. Para todas las personas honradas del mundo entero es evidente que la sangre de Patrice Lumumba mancha las manos de este servidor y de los colonialistas y que esta mancha no puede ser borrada. Los Estados que valoran la autoridad de las Naciones Unidas y su futuro no pueden resignarse a que esta Organización se vea representada en el mundo por el triste lacayo de los colonialistas. Sus actos llenan de oprobio a las Naciones Unidas. No se puede otorgar confianza alguna a este hombre, que merece sólo el desprecio de todas las personas honradas. No hay lugar para Hammarskjöld en el elevado puesto de Secretario General de las Naciones Unidas y no puede tolerarse que se mantenga en el mismo."

"... Por su parte, el Gobierno soviético no mantendrá ninguna relación con Hammarskjöld ni le reconocerá como funcionario de las Naciones Unidas." [S/4704, párrs. 11 y 15.]

100. Algunos miembros del Consejo de Seguridad están preconizando que se continúe el debate normal de la cuestión del Congo como antes de haberse producido este acontecimiento, es decir sobre la misma base que antes del asesinato de Patrice Lumumba. Por desgracia, también el representante de los Estados Unidos nos propone este plan de trabajo. Pero, ¿qué significa de hecho este plan?

101. Una de las condiciones esenciales admitidas desde hace tiempo como base de discusión era la liberación de todos los presos políticos y, en primer lugar, del Primer Ministro Patrice Lumumba, jefe reconocido del pueblo congolés y de las fuerzas nacionales del Congo. Y precisamente porque esta condición gozaba cada vez de mayor aceptación es por lo que los colonialistas han ejecutado salvajemente a Lumumba; su intención era poner al mundo ante un nuevo hecho consumado y eliminar, por propia

decisión, a los que, a su juicio, les amenazaban gravemente. Eso sólo basta para destruir la anterior base de discusión del problema del Congo.

102. Desde hace tiempo, el Secretario General y el mando de la "Fuerza de las Naciones Unidas" colocado a sus órdenes, vienen actuando contra los intereses del Gobierno legítimo congolés, apoyando los intereses de Tshombé y de Mobutu; y, en la actualidad, no hay ninguna razón para creer que el Secretario General comience a ver claro y tenga intención de cambiar el rumbo de su actuación. Nada, en su actuación, permite pensar en ese cambio. No hay, pues, razón alguna para aprobar resoluciones que concederían un nuevo mandato al Secretario General. Cualquier decisión que se tome en este sentido no puede sino agravar los problemas, haciendo más profunda la crisis congoleña en lugar de atenuarla.

103. Más aún, ya todos están convencidos de que la libertad y la independencia de la República del Congo no pueden quedar aseguradas mientras los agentes de los colonialistas en el Congo, es decir, Tshombé, Mobutu y Kasavubu, continúen cometiendo atrocidades en el territorio.

104. Las actividades de esta camarilla se ven protegidas por Kasa-Vubu. Mezclado en todas las maquinaciones políticas, con las manos manchadas con la sangre de sus adversarios, este dirigente, si así puede llamársele, ha sancionado con su nombre la disolución ilegal del Parlamento y la actividad terrorista de las bandas de Mobutu; ha abrogado la Constitución del país como un autócrata, tratando siempre de sacar ventaja de ello; ha alentado la actuación de los belgas que tratan de oprimir a su propio pueblo y se ha inclinado ante las exigencias del agente directo de Bélgica, Tshombé, en lo que respecta a la división del país; así, en algunos meses, ha demostrado poseer todas las calidades de un bufón político, de un títere.

105. Los últimos acontecimientos no dejan duda alguna de que Kasa-Vubu ha traicionado definitivamente a su pueblo, que ha hecho causa común con hombres como Tshombé y Mobutu y que, al participar efectivamente en el asesinato de Lumumba, ha quemado todas sus naves. Sobran razones para decir hoy que existe en el Congo una camarilla de traidores — Kasa-Vubu, Tshombé, Mobutu —, una camarilla que ha violado todas las leyes de su país, que se ha vendido completamente a los colonialistas y que desempeña el papel de ejecutor directo de las medidas que tienden a destruir el movimiento de liberación nacional del Congo. Esta camarilla no goza del apoyo del pueblo congolés, al que teme, y sólo se mantiene en el poder gracias a la ayuda de los colonialistas. Podrá sobrevivir durante algún tiempo, en la vida política de su país, pero, inevitablemente, conocerá un final lamentable. Un día, el pueblo congolés elevará un monumento grandioso a las víctimas de la lucha gigantesca por la liberación nacional, víctimas entre las cuales se encuentra el hijo del pueblo congolés, el gran Patrice Lumumba; y borrará de su memoria el nombre de los traidores.

106. Todo lo ocurrido en el Congo prueba, con absoluta claridad, que para cambiar el rumbo de los acontecimientos en el Congo es preciso adoptar in-

mediatamente una serie de medidas decisivas y radicales para luchar contra los colonialistas. En primer lugar, es preciso poner fin a los actos agresivos de Bélgica aplicando todos los medios de acción previstos por la Carta de las Naciones Unidas contra los países agresores.

107. El Sr. Stevenson nos ha preguntado si la Unión Soviética desea que los africanos se maten entre sí. Por supuesto que no; no hay ninguna duda al respecto. Lo que sí queremos es que los belgas y los otros colonialistas no maten a los africanos. He ahí nuestro deseo.

108. Además, resulta indispensable reprimir inmediatamente las actividades terroristas de los jefes de banda Tshombé y Mobutu, cuyos actos criminales constituyen un desafío a las Naciones Unidas y una amenaza para la paz internacional y, sobre todo, para la paz en África.

109. Por otro lado, es necesario que la ejecución práctica de las resoluciones del Consejo de Seguridad no esté en manos del que, sistemáticamente, las viene torpedeando desde hace tiempo.

110. Por último, queda perfectamente claro para todos que ha llegado el momento de poner coto a la pretendida "Operación de las Naciones Unidas en el Congo", dando al pueblo congolés la oportunidad de resolver por sí mismo las cuestiones que le son vitales.

111. El Sr. Stevenson también nos ha preguntado si la Unión Soviética quiere destruir pura y simplemente las Naciones Unidas y si se opone a que la Organización defienda al pueblo congolés. Por supuesto, la respuesta es "no". La Unión Soviética quiere reforzar las Naciones Unidas, quiere que la Organización defienda al pueblo congolés y no a los colonialistas. Por ello, después de la aplicación de medidas definitivas para expulsar del Congo a los colonialistas, belgas y de otras nacionalidades, después que se desmovilicen y desarmen las bandas terroristas armadas por los colonialistas, el pueblo congolés estará en situación de dirigir los destinos de su país, y las Naciones Unidas podrán poner fin a su operación. Este es el significado de nuestra propuesta sobre el fin de la "Operación de las Naciones Unidas en el Congo". Se acompañan también propuestas relativas a disposiciones radicales que deben tomarse contra los colonialistas y sus mercenarios y, tras la aplicación de estas medidas, la Organización podrá poner fin a su actividad y dejar que el pueblo congolés solucione por sí mismo sus problemas interiores.

112. De conformidad con lo que acabo de exponer, nos parece indispensable presentar el proyecto de resolución siguiente [S/4706], que el Consejo tiene ante sí:

"El Consejo de Seguridad,

"Considerando el asesinato del Primer Ministro de la República del Congo, Patrice Lumumba, y de las eminentes personalidades de la República, Okito y Mpolo, como un crimen internacional incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y una violación flagrante de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos

coloniales, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimoquinto período de sesiones,

"1. Condena enérgicamente los actos de Bélgica que condujeron a este crimen;

Puesto que el representante de los Estados Unidos manifiesta que condena toda forma de colonialismo, no creo que tenga objeción alguna a que se condene enérgicamente a los colonialistas belgas. Continúo la lectura del proyecto de resolución.

"2. Juzga indispensable que se apliquen a Bélgica, como agresor que por sus actos ha creado una amenaza a la paz internacional, las sanciones previstas por el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, y pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apliquen inmediatamente esas sanciones;

"3. Ordena al mando de las tropas que se hallan en el Congo en cumplimiento de la decisión del Consejo de Seguridad que detenga inmediatamente a Tshombé y Mobutu para que sean juzgados, desarme a todas las unidades militares y a las fuerzas de la gendarmería bajo su control, y asegure el desarme inmediato y la evacuación del Congo de todas las tropas belgas y de todo el personal belga;

"4. Dispone que se ponga fin, en el término de un mes, a la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, y que se retiren de ese país todas las tropas extranjeras a fin de que el pueblo congolés pueda resolver sus propios asuntos interiores;

"5. Juzga indispensable destituir a D. Hammarskjöld del cargo de Secretario General de las Naciones Unidas como partícipe y organizador de los actos de violencia de que fueron víctimas los destacados estadistas de la República del Congo."

113. Todos los que anhelan la libertad e independencia de los pueblos coloniales comprenden que las Naciones Unidas se encuentran ante el siguiente dilema: o bien la Organización es capaz de defender

los intereses nacionales del pueblo congolés, que le ha pedido ayuda, y liquidar completamente los focos de colonialismo en el Congo, expulsando definitivamente de su territorio a los belgas y a otros colonialistas así como a sus agentes; o bien la Organización traicionará los principios enunciados en la Carta y la reciente Declaración de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y perderá enteramente la confianza del pueblo congolés y de los otros pueblos coloniales. He ahí el problema.

114. La aprobación por el Consejo de Seguridad del proyecto de resolución que proponemos abriría el camino para llegar a una solución real y radical del problema del Congo, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los intereses de la paz internacional. Esa solución realzaría la autoridad y el prestigio de la Organización, hoy considerablemente afectados y disminuidos por todo lo ocurrido recientemente en el Congo.

115. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tras haber escuchado las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, quizá el Consejo considere conveniente levantar la sesión. De esta manera, las interpretaciones de la declaración del representante de la Unión Soviética se podrían dar inmediatamente después. Creo que dicho representante aceptaría este procedimiento.

116. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): No tengo nada que objetar.

117. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Puesto que no hay objeciones, se levanta la sesión y el Consejo volverá a reunirse a las 15 horas. Permítaseme pedir a todos los miembros del Consejo que estén representados a las 15 horas en punto, dado que no puede empezar la interpretación hasta que todos los miembros estén representados en la Mesa.

*Se levanta la sesión a las 13.45 horas.*

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.